

Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, con relación al cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo, en la sesión ordinaria de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintiuno.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracciones I, VI, VII y XXIX, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General, por lo que, en acatamiento del precepto legal citado, se rinde el siguiente:

Informe

En la sesión ordinaria de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, el Consejo General de este Organismo Electoral Local aprobó los siguientes acuerdos:

NOMENCLATURA	INICIO	FECHA	NOMBRE DEL ACUERDO
I. CG/AC-141/2021	v	25/10/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que reforma la Normatividad para la Administración de los Recursos Financieros, Materiales e Informáticos de este Organismo.
I. CG/AC-142/2021	v	25/10/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se actualiza la Guía para la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en el Estado de Puebla.

Publicación en el Periódico Oficial del Estado

Respecto a los documentos antes señalados, el Consejo General acordó su publicación en el Periódico Oficial del Estado; en tal virtud el Secretario Ejecutivo, César Huerta Méndez, emitió el oficio identificado con el número IEE/SE-1059/2021, de fecha veintiséis de octubre del presente año, dirigidos a la Secretaria de Gobernación del Estado de Puebla; documental por la que se enviaron los instrumentos que fueron citados en el listado previo, para su debida publicación en el aludido Órgano Estatal de Difusión.

Cumplimiento de Acuerdos

En lo que respecta al acuerdo identificado con el numeral I del listado precedente, en cumplimiento a su considerando 5 y punto de acuerdo CUARTO, el Consejero Presidente envió el memorándum identificado como IEE/CG/PRE-0715/2021, dirigido a la Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, C. Larisa Isela Antolín Espinoza.

Por lo que se refiere al segundo párrafo del considerando y punto de acuerdo antes referidos, el Secretario Ejecutivo de este Instituto suscribió la circular numerada como IEE/SE-191/2021 dirigido a los Titulares y/o Encargados del Despacho de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado.

En lo que respecta al acuerdo identificado con el numeral II del listado precedente, en cumplimiento a su considerando 5 y punto de acuerdo TERCERO, el Consejero Presidente envió los siguientes documentos:

- Oficio emitido como IEE/CG/PRE-2283/2021, dirigido al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, C. Miguel Ángel Patiño Arroyo.
- Oficio numerado como IEE/CG/PRE-2284/2021, dirigido al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Puebla, C. Marcos Rodríguez del Castillo.
- Oficio identificado como IEE/CG/PRE-2285/2021, dirigido a la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, C. Norma Angélica Sandoval Sánchez.
- Oficio identificado como IEE/CG/PRE-2286/2021, dirigido a la Secretaria de Igualdad Sustantiva, C. Mónica Díaz de Rivera Álvarez.
- Memorándum numerado como IEE/CG/PRE-0716/2021, dirigido a la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad y no Discriminación del Instituto Electoral del Estado, C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo.

Por lo que se refiere al segundo párrafo del considerando y punto de acuerdo ya aludidos, el Secretario Ejecutivo de este Instituto suscribió los siguientes documentos:

- Memorandum emitido como IEE/SE-10816/2021, dirigido a la Encargada del Despacho de la Dirección de Igualdad y no Discriminación del Instituto Electoral del Estado, C. Ivonne Villegas Lagunes.
- Circular numerada como IEE/SE-192/2021 dirigido a los Titulares y/o Encargados del Despacho de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado.

Lo señalado para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo General de este Organismo Electoral.

Atentamente



C. Miguel Ángel García Onofre
Consejero Presidente